



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina

FORMATO	Cód. CIN310—1FT-GEV-08
INFORME DE AUDITORÍA	Versión 1

INFORME DE EVALUACIÓN CUALITATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA – VIGENCIA 2016

CONTENIDO	Pág.
1 Generalidades del Modelo Estándar de Control Interno	2
1.1 Entorno de Control (EC)	2
1.2 Información y Comunicación (IC)	2
1.3 Direccionamiento Estratégico (DE)	3
1.4 Administración del Riesgo (AR)	3



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina

1.5 Seguimiento (SG)	3
2 Objetivos de la Evaluación	4
2.1 Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3 Alcance	4
4 Informe Cualitativo de Control Interno Reportado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Vigencia 2016	4
4.1 Avances	4
4.2 Debilidades	6

1 GENERALIDADES DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

“El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.”¹

El diligenciamiento de la encuesta del MECI dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, permite identificar el nivel de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, orientando a las entidades hacia aquellos aspectos que requieren mayor atención o acciones para su mejora.

Para ello se evaluaron una serie de factores que establece la encuesta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Públicas – DAFP, en su sitio web hasta el 28 de febrero de 2107, a saber:

1.1 ENTORNO DE CONTROL (EC)

La entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una política de gestión de riesgo más fuerte. Ha iniciado la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.

Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la alta dirección, los lineamientos éticos, las políticas para desarrollo del talento humano

¹ <http://www.unipacifico.edu.co:8095/unipaportal/documentos/Manual%20Meci2014.pdf>



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina

1.2 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (IC)

Analiza los aspectos básicos requerido para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica del cliente (interno, y externo), fuente de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión, así mismo se verifica los lineamientos relacionados con la política de transparencia y rendición de cuentas

1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (DE)

Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad.

1.4 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (AR)

Analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.

1.5 SEGUIMIENTO (SG)

Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).

A partir de esta evaluación se deben establecer las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad del sistema de control interno en la Entidad.

El resultado de esta evaluación fue presentado a través del sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, estableciendo el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a los cinco factores antes referenciados. La evaluación tuvo en cuenta las siguientes etapas:

- Diligenciar la encuesta que establece el DAFP en su sitio web.

4



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina

- Diligenciar el informe cualitativo.
- Enviar el informe al DAFP.
- Obtener el resultado cuantitativo que otorgado por el DAFP.

Esta última fase es posterior, y se debe esperar a que el DAFP, procese internamente la información y comunique el nivel de avance del sistema de control interno de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina vigencia 2016, de acuerdo a la escala cuantitativa que ese departamento administrativo ha establecido.



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina

2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el estado de desarrollo del modelo estándar de control interno – MECI en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y enviar al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, mediante el aplicativo dispuesto para ello.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar avances y debilidades inherentes al sistema de control interno de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en la vigencia 2016.

Elaborar un informe ejecutivo que dé cuenta del nivel de desarrollo del sistema de control interno de la Biblioteca Públicas Piloto de Medellín para América Latina correspondiente a la vigencia 2016.

3 ALCANCE

La evaluación se llevará a cabo para el periodo comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2016, y considera cinco factores, a saber: entorno de control, información y comunicación, direccionamiento estratégico, administración del riesgo y seguimiento.

4 INFORME CUALITATIVO DE CONTROL INTERNO REPORTADO ANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP, VIGENCIA 2016

4.1. Avances

- En construcción los mecanismos formales que permitan identificar los grupos de intereses y sus necesidades como reto de la biblioteca pública piloto frente al conglomerado público, De otro lado, es importante establecer que la Entidad forma parte del conglomerado público municipio de Medellín, lo cual contribuye a:

- Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y a los retos de sostenibilidad.
- Compartir y transferir entre las entidades sujetas al modelo de Conglomerado Público buenas prácticas de gestión para el aprovechamiento de sinergias y un aumento en la efectividad del cumplimiento misional.

Maximizar la generación de valor económico y social, optimizar los recursos y generar economías de escala aprovechando el conocimiento de las entidades sujetas al Conglomerado.

- Identificación de los factores internos y externos de riesgo (Mapa de Riesgos)
- Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad (Mapa de riesgos).
- La Entidad realizó el Mapa de Riesgos de Corrupción, que fue publicado en el sitio Web de la institución el 16 de noviembre de 2016.
- Se destaca la creación del cargo desde el año anterior de un profesional especializado para talento humano, con el propósito de que sea éste profesional quien lidere al interior de la entidad todo lo inherente a este componente
- Fortalecimiento de los Órganos de Dirección.
- “Implementación de una plataforma de información estratégica transversal a los diferentes niveles y procesos del Conglomerado, que permita la consolidación, consulta e interacción de información, la cual sea aplicable y útil para la toma de decisiones, el seguimiento del desarrollo municipal y la evaluación de políticas públicas con retos ambicioso en el plan de desarrollo de la entidad.
- Utilización de metodologías, que facilita la implementación de las políticas y las iniciativas de gobierno.”²
- Como principales avances de la actividad de auditoría interna se tiene:

² Tomado de Presentación Conglomerado Público municipio de Medellín.



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina

La implementación del pilar de ambiente de control en el marco del conglomerado público municipio de Medellín del cual forma parte la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

Lo anterior debe redundar en aspectos como:

- El establecimiento de metodologías y lineamientos, así como el seguimiento al cumplimiento y ejecución del ambiente de control en la entidad.
- Planes de auditoría interna enfocado en los riesgos de la entidad, incluyendo las expectativas del usuario de la entidad y tener una cobertura adecuada del universo auditable.
- De otro lado, se destaca la ejecución del plan de auditorías basadas en riesgos y legales que se estableció para la vigencia 2016, el cual le permitirá a la Entidad identificar oportunidades de mejora que de gestionarse adecuadamente deben redundar en una mejor gestión.
- Al igual que los pilares direccionamiento estratégico y ambiente de control, eje transversal de gestión
- de las Comunicaciones, es otro de los pilares del conglomerado público municipio de Medellín.

La inclusión de éste en el conglomerado "...tiene un carácter estratégico y está orientada a la construcción de identidad institucional, al fortalecimiento organizacional, a la proyección institucional, a la gestión de la reputación y a la movilización ciudadana para generar legitimidad, presencia y reconocimiento de la entidad en beneficio de la ciudadanía." ³

- La Entidad realizó el Mapa de Riesgos de Corrupción, que fue publicado en el sitio Web de la institución el 16 de noviembre de 2016
- Está construyendo mecanismo para la transparencia y acceso a la información
- Está en Proceso la construcción de mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

4.2. Debilidades

- La biblioteca actualmente cuenta con 14 procesos y 23 subprocesos, de los cuáles están por caracterizar 11 procesos y 8 subprocesos, además 5 subprocesos se encuentran en la etapa inicial de la caracterización. Por lo antes expuesto es prioritario que la entidad revise el dimensionamiento del mismo, máxime cuando aún no se ha terminado con la caracterización de todos los procesos y subprocesos establecidos por parte de la Biblioteca. De otro lado, es importante se inicie con la implementación de los mismos en el menor tiempo posible, con la caracterización de los procesos logramos planificar a nivel táctico el sistema de gestión de la entidad y medir la eficacia de la ejecución de cada proceso.
- En lo inherente al elemento Desarrollo del Talento Humano, es importante que la Entidad establezca acciones que propendan por una planeación adecuada frente a este elemento, cuyo propósito fundamental debe ser el desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias de su talento humano, las que, a su vez, deben estar articuladas con el que hacer institucional a fin de lograr más y mejores resultados en su gestión.
- También es importante se fortalezca el Plan Institucional de Capacitación – PIC de la BPP, basados en los planes de mejoramientos individuales, el mismo debe dar cuenta de las “...acciones de capacitación y formación, que durante un periodo de tiempo y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidos...”.⁴ , lo cual no se evidencia en el PIC vigencia 2015, aprobado por la Entidad.
- Continuado con el componente Direccionamiento Estratégico y específicamente en lo que corresponde a los indicadores de gestión, la entidad no cuenta con mecanismos de medición que le permitan observar la situación y las tendencias de cambio que se puedan suscitar en la Entidad con relación a los objetivos propuestos en el plan estratégico 2008 – 2018.

⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/529196/2454.pdf/502d0847-09a8-49a2-b39e-e0eb70dda183>

- Si bien la entidad cuenta con una política de administración del riesgo adoptada por medio de Resolución interna No. 172 de diciembre 14 de 2014, no se está llevando a cabo la autoevaluación periódica de los riesgos identificados por procesos, a fin de poder establecer lo acaecido con los mismos, y determinar además, si la valoración de los cada uno de esos riesgos identificados inicialmente continua igual o presenta variaciones, si se ha materializado alguno de ellos o sí las políticas de administración definidas con antelación si han sido eficaces. En otras palabras, que se gestionen los riesgos identificados por la Entidad, dado que esta gestión es fundamental y contribuye además al proceso de toma de decisiones al interior de la BPP.
- Para el componente Autoevaluación Institucional, se hace necesario seguir enfatizando en la importancia de la autoevaluación, dado que es de gran relevancia que cada responsable de un proyecto o de un proceso conozca el estado del mismo, y medir así la efectividad de los controles establecidos para cada uno de éstos. Por tanto, la BPP, debe continuar haciendo esfuerzos para que este principio fundamental de control, se arraigue en la cultura de la entidad y contribuya así a su mejoramiento continuo.
- En lo inherente al elemento Autoevaluación del Control y Gestión, es importante que desde la alta dirección se haga énfasis en la responsabilidad que todos y cada uno de los servidores de la Entidad tienen con relación a este elemento, es imperante entonces que el monitoreo de los diferentes planes, programas, proyectos y procesos, así como los resultados de los mismos y los riesgos identificados para éstos, se lleven a cabo de forma recurrente, y así poder determinar el nivel de contribución de cada uno de ellos (planes, programas, proyectos y procesos) a los objetivos estratégicos de la Entidad.
- El plan de mejoramiento es el instrumento que da cuenta de las acciones que se formulan por parte de la Entidad, que tienen como propósito el aprovechar las oportunidades de mejora o el subsanar las deficiencias que se evidencian en la autoevaluación institucional, en las observaciones que se formulan por parte de la Oficina de Control Interno en el desempeño de sus funciones, o bien, en las auditorías que realizan los Órganos de Control. Por lo antes expuesto, es menester que la Entidad fortalezca el uso de este instrumento, que además de facilitarle el control sobre las diferentes acciones que se formulen, también se constituye en una evidencia clara del mejoramiento continuo en la gestión de la Entidad, siempre y cuando las acciones que allí se planteen sean pertinentes y se implementen de acuerdo a lo planificado.



- En lo que respecta a la rendición de la cuenta, si bien se tienen mecanismos para dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad, tanto al público externo como al interno, como lo son: el sitio web y el comité técnico, es importante, que se consideren otras alternativas que permitan una mayor democratización de la información, tales como reuniones con grupos focalizados o grupos de valoración, ruedas de prensa, entre otros.
- Así mismo es imprescindible fortalecer los mecanismos de los que dispone hoy la Entidad, para identificar las necesidades y expectativas de los ciudadanos y demás partes interesadas, y hacer uso de los medios que le permitan procesar la información que se obtenga, a fin de establecer acciones que contribuyan a mejorar en su gestión.
- De igual forma, es importante que la información que se obtiene a partir de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRSD), que presentan los usuarios de los servicios de la BPP y demás partes interesadas, se constituya en un insumo que contribuya a una mejor prestación de los servicios por parte de este establecimiento público.
- la entidad no ha validado sus indicadores con respecto a las recomendaciones y/o sugerencia por parte de los servidores, en relación con sus procesos
- No existe una caracterización completa del proceso contable
- Falta un sistema de información único, que pueda integrar la BPP con las filiales
- No posee un modelo de operación por procesos que facilite la gestión institucional y la toma de decisiones y su actualización frente a cambios que se puedan dar
- La entidad no tiene una estructura organizacional, que facilite el flujo de información entre los procesos